

OFICIO OAJ

- - 695 -

Barrancabermeja,

MAYAY 2015

Señor  
ROMIZ EVAN CURE  
CARRERA 15 Diag 56-33  
Barrancabermeja

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle el contenido de la Resolución No. 029, en relación a un lote de terreno y se determina su adquisición, para la **CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO CONEXIÓN VIAL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CON LA TRONCAL DEL MAGDALENA** según el procedimiento señalado en el Capítulo VIII de la Ley 388 de 1997 o demás normas o procedimientos que le sean aplicables", de fecha 02/05/15.

La anterior Resolución fue expedida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Barrancabermeja, en uso de las atribuciones otorgadas a través del Decreto Municipal No. 127 de 2012.

Se le hace saber al notificado que contra la citada Resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de trámite, según lo preceptúa el Artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Se advierte que la notificación de la Resolución No. 029 se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la fecha de entrega de este aviso en el lugar de destino.

Anexo Resolución 029, avalúo, ficha y plano catastral en 44 folios.

Atento a cualquier inquietud

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA PEREZ  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA  
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA  
Dec de delegación N° 127 de 2012.

Recibí:

Marys Norela Gueso

C.C. No. 37477229

No. Celular 6229392